**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA (n.º al margen)**

Los grupos políticos en reunión, hoy 12.03.2020 acuerdan que se adopten las siguientes medidas, en materia de salud pública en relación con las actividades y servicios públicos locales, con motivo de la situación actual provocada por el COVID-19, por ello se SUSPENDEN DURANTE 15 DIAS TODAS LAS ACTIVIDADES Y USOS DE LOS SIGUIENTES CENTROS MUNICIPALES:

* OFICINAS DE TURISMO
* ACUARIO, LORO SEXI Y TODOS LOS MUSEOS
* CENTROS DEPORTIVOS
* TEATROS Y AUDITORIOS
* ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA
* CENTROS DE DÍA Y 3º EDAD
* CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES
* FERIAS, CONGRESOS
* TALLERES MUNICIPALES DE MAYORES
* BIBLIOTECAS MUNICIPALES
* PISICINAS MUNICIPALES
* INSTALACIONES DEPORTIVAS
* MERCADILLOS Y MERCADOS
* OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER FORMATIVO, LÚDICO, FESTIVO O COMERCIAL QUE SUPONGAN CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN DEPENDENCIAS O VÍA PÚBLICA.
* RECOMENDAR LA NO CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES Y FIESTAS PRIVADAS.

ROGAMOS A LAS PERSONAS MAYORES O CON PATOLOGÍAS VARIAS QUE SE **AISLEN**

**PARA INFORMACION EN CASO DE SINTOMAS LLAMAR AL TLF. CONTACTO: 900 400 061/955 54 50 60**

Los grupos políticos hacen un llamamiento a la responsabilidad personal de los vecinos de Almuñécar, manteniendo la calma y evitando desplazamientos, y el transporte público, en la medida de lo posible.

**POR ESTA ALCALDIA, SE RESUELVE:**

ADOPTAR LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR TODOS LOS GRUPOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIETO DE ALMUÑECAR

En Almuñécar, a la fecha indicada al margen

 LA ALCALDESA LA SECRETARIA

Dª. Trinidad Herrera Lorente Dª. Anaïs Ruiz Serrano